

I 2

C-305



Excmo. Señor.

4 Mayo 1915
Traslado al
Señor Jansin

Oportunamente se recibió en esta Corporación su atenta comunicación fecha 6 de Marzo último transmitiendo el acuerdo adoptado en el Congreso Internacional de Arroces, por el cual se confía á esta Asociación el estudio de la orientación mas conveniente que deba darse á la cria caballar en la Zona litoral del Mediterraneo del levante de España, y como contestación, me complazco en transmitir á V.E. las conclusiones aprobadas en las reuniones que, por iniciativa de esta Corporación, se han celebrado durante los dias 12 al 14 de Abril actual y en las cuales ha representado V.E., muy acertadamente, á la región de Levante.

Comodoro Jansin

Como sabe y podrá apreciar, en ese trabajo redactado por valiosos elementos del ramo de Guerra y de los productores, se marcan reglas concretas para procurar el fomento de la producción caballar en toda España, con lo cual queda cumplido el honroso encargo que á esta Asociación confió el Congreso internacional de Arroces, á propuesta del ilustrado Ingeniero Agrónomo Don Rafael Janini, ponente del tema sobre cria caballar en dicho Congreso.

Dios gue. á V.E. muchos años.

Madrid 30 de Abril de 1915.

M. M. de V. de V.

Excmo. Señor Conde de Montornés, Presidente del Comité Ejecutivo del V Congreso Internacional de Arroces.

Valencia.